



ORD. N° : 0411 /2015  
ANT. : Procedimiento 25 quinquies Ley 19.300 "Proyecto Esperanza".  
Primera Mesa de Trabajo fecha 19 de junio 2015  
MAT : Adjunta documentos que indica.

ANTOFAGASTA, 24 JUN 2015

A : DIRECTOR REGIONAL  
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.  
DE : DIRECTOR REGIONAL (S)  
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

De mi consideración:

En el marco de la apertura del procedimiento del artículo del 25 quinquies de la Ley 19.300 relativo al "Proyecto Esperanza", cuyo titular es Minera Centinela, adjunto CD con información que entrega el titular en la primera mesa de trabajo realizada con fecha 19 de junio del presente año, y en la cual el titular da respuesta al Oficio N° 339 de fecha 29 de mayo del año 2015 enviado por el Servicio de Evaluación Ambiental, el cual sintetiza las consultas realizadas por los Servicios que se encuentran participando en el proceso, en la audiencia de descargos del titular.

A su disposición se encontrará la información entregada por el titular, para su correspondiente análisis, quedando éste Servicio a la espera de sus observaciones.

Sin otro particular.



EVC/evc



FELIPE LERZUNDI RIVAS  
Director Regional (S)  
Servicio de Evaluación Ambiental  
Región de Antofagasta

C/c.:

- Archivo SEA Región de Antofagasta.